

Datos del socio /a solicitante:

APELLIDOS					
NOMBRE			DNI/NIE		
DIRECCION COMPLETA					
C. POSTAL		LOCALIDAD		PROVINCIA	
N.º SOCIO		EMAIL			

OCOE te ofrece dos pólizas de Seguros Profesionales conjuntas con un mínimo precio anual, negociadas con Compañías españolas de referencia, para que puedas sentirte siempre seguro ante cualquier eventualidad.

Responsabilidad Civil Profesional con GENERALI

Quedarás protegido ante daños a tus clientes, por acciones, errores o negligencias profesionales cometidas en el ejercicio de tu actividad, con una póliza desarrollada específicamente para profesionales de la Osteopatía y otras terapias manuales y naturales aplicadas en humanos y animales, quedando incluidas todas aquellas praxis para las que estés cualificado sin necesidad de detallarlas al contratar.

Asistencia y Defensa Jurídica Administrativa y Penal Profesional con Europ Assistance

Garantiza tu defensa en procedimientos instados por la administración pública en relación con tu actividad: inspecciones, denuncias, procedimientos sancionadores, posibles litigios. Nunca estarás solo ante la justicia.

IMPORTE ANUAL TOTAL DE AMBAS POLIZAS 89 €

La anualidad de la póliza queda comprendida desde diciembre 2025 hasta diciembre 2026, con posible renovación por años prorrogables. **Para periodos inferiores** se abonará el importe correspondiente al número de meses de suscripción, a contar desde el mes que contrates tu alta, hasta el vencimiento general a 5 de diciembre del año en curso, fecha en que se realizará la renovación por una nueva anualidad, si lo deseas.

X	Suscripción	euros		X	Suscripción	euros		X	Suscripción	euros
	Anualidad	89 €			Desde Abril	60 €			Desde Agosto	30 €
	Desde Enero	82,50 €			Desde Mayo	52,50 €			Desde Septiembre	22,50 €
	Desde Febrero	75 €			Desde Junio	45 €			Desde Octubre	15 €
	Desde Marzo	67,50 €			Desde Julio	37,50 €			Desde Noviembre	7,50 €

MODO DE PAGO: Mediante ingreso o transferencia a la cuenta de OCOE:

Banco Santander IBAN ES75 0049 0412 1525 1083 1714 adjuntar copia justificante bancario a la solicitud

Solicito que me sea tramitado el paquete de Seguros Profesionales Colectivos
Declaro que a día de la fecha no tengo conocimiento de ningún siniestro pendiente

Al causar baja en OCOE causaré baja en las pólizas de Seguro contratadas, sin derecho a reintegro de las primas no consumidas

Firma del solicitante:

En _____, a _____ de _____ de 202__

INFORMACION COMPLEMENTARIA, GARANTIAS Y COBERTURAS

OCOE recomienda que los profesionales de la Osteopatía cuenten con la máxima protección en el desempeño de su ejercicio profesional, no solo en el ámbito de la RCP por mala praxis, sino también en el ámbito jurídico-legal para poder defenderse ante procedimientos derivados de actuaciones de las administraciones públicas. Por ello, pone a disposición de sus asociados la tramitación de un paquete pólizas colectivas negociado bajo importes mínimos.

● RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

La póliza está creada específicamente para profesionales que desarrollen osteopatía y otras terapias manuales y naturales, recogiendo dentro de las garantías cubiertas la práctica de Osteopatía, Quiromasaje, Terapia Craneosacral, Shiatsu, Drenaje Linfático, Reflexoterapia, Kinesiología, Naturopatía, Flores de Bach, Terapia de Polaridad, Homeopatía, MTCH, Acupuntura, Apiterapia, Hirudoterapia, Yoga Terapéutico, Terapia de Respiración, Reiki, y otras Técnicas que utilizan el medio natural en el campo de la salud, aplicadas tanto en humanos como en mascotas y otros animales.

- ✓ Daños sufridos por los clientes o por terceros a consecuencia de acciones o errores profesionales derivados de la realización de cualquier acto que sea de la competencia profesional del Asegurado, **incluyendo la recomendación o prescripción de productos naturales y homeopáticos.**
- ✓ Responsabilidad que se imputara al Asegurado por los actos de los profesionales empleados por el mismo que desempeñen funciones distintas a las de los Profesionales de las Técnicas Naturales.
- ✓ Por sustituciones autorizadas de otros profesionales de la misma titulación.

Limite por siniestro **300.000 € / año** para el conjunto de todas las garantías. **Sin Franquicias**

Con Certificado individual nominal de tramitación, acreditando el periodo contratado y las garantías cubiertas

● ASISTENCIA Y DEFENSA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y PENAL PROFESIONAL

Complementa y refuerza tu seguridad en el ámbito de tu actividad profesional empresarial o autónoma

- ✓ Asistencia jurídica telefónica. Abogados a tu disposición, para que te informen en prevención de posibles litigios y el alcance de tus derechos en el ámbito de tu actividad empresarial o autónoma.
- ✓ **Defensa en cuestiones administrativas 6.000 €.** Garantiza tu defensa en procedimientos instados por la administración pública en relación con tu actividad empresarial o autónoma o los locales destinados a tal actividad.
- ✓ **Defensa responsabilidad penal 6.000 €.** Garantiza la defensa de la responsabilidad penal, en los procesos que se sigan por hechos producidos en el ámbito de la actividad descrita en la póliza.
- ✓ **Extensión defensa penal 6.000 €.** Garantiza la defensa penal de los asalariados de la empresa o autónomo amparado por el seguro en procesos por hechos producidos en el desempeño de su trabajo.
- ✓ **Asistencia al detenido y constitución de fianzas 6.000 €**
- ✓ **Defensa suplementaria de la responsabilidad civil 6.000 €** (explotación, productos o servicios, patronal, contaminación) No existiendo Seguro de Responsabilidad Civil, o existiendo, pero encontrándose en situación de descubierto, de ocasionarse daños a terceros, garantiza la defensa de empresa o autónomo y de sus asalariados frente al tercero perjudicado por el siniestro.

Una vez tramitadas, recibirás copia del condicionado de ambas pólizas y Certificación nominal

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS: RESPONSABLE: OCOE Organización Colegial de Osteópatas de España (G87773537), C/ Doctor Esquerdo, 105 Centro de Negocios SAMANÁ. 28007 Madrid (MADRID) info@ocoe.es **FINALIDAD:** Gestión del alta como asociado, cumplir con las funciones y fines descritos en los Estatutos y, remitirle comunicaciones informativas y comerciales relacionadas con la asociación, inclusive por medios electrónicos. **LEGITIMACIÓN:** Ejecución del acuerdo de afiliación, e interés legítimo en remitirle informaciones comerciales de interés para nuestro ámbito. **CESIONES:** Casos legalmente previstos. **CONSERVACIÓN:** Durante alta en la entidad y, finalizada ésta, durante los plazos exigidos por ley para atender eventuales responsabilidades. **DERECHOS:** Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

☐ **NO DESEO RECIBIR INFORMACIÓN COMERCIAL**

Fdo: _____